

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	65136
Número de orden de compra a modificar:	34864
Entidad compradora:	Dirección General de Sanidad Militar
Nombre del solicitante:	Angela Maria Tofiño Saavedra
Proveedor:	FLOREZ & ALVAREZ S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-02-07 15:16:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
32518	ASEO Y CAFETERIA 2018 - 2019	CDP-33518	CDP	33518
32519	VIGENCIA FUTURA 2018-2019	VF-VF-29418	VF	VF-29418
Nueva	SERVICIO ASEO Y CAFETERÍA 2018-2019	CDP-3719	CDP	3719

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	8.0	Mes	7995366.00	CDP-33518	63962928.00
2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	3544963.12	VF-VF-29418	28359704.96
3	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	923226.33	VF-VF-29418	923226.33
4	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	1754130.03	VF-VF-29418	1754130.03

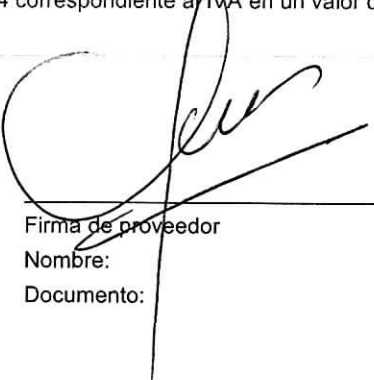
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.00	Unidad	3657692.94	VF-VF-29418	29261543.52
Editado	3	ays02--R11 - AIU	1.00	Unidad	969982.84	VF-VF-29418	969982.84
Editado	4	ays02--R11 - IVA	1.00	Unidad	1842967.40	VF-VF-29418	1842967.40
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO SALARIAL 2019 6%	1.00	Unidad	3773812.75	CDP-3719	3773812.75

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere modificar la Orden de Compra, de la siguiente manera: 1. Crear una nueva cuenta, correspondiente al CDP No. 3719, la cual reemplaza a la Vigencia Futura VF-29418 2. Crear una nueva línea por valor de \$3.773.812,75 correspondiente al reajuste salarial del 6%, debido a que el ajuste solamente aplica sobre 236 días de la vigencia 2019 3. Ajustar la línea 2 incrementando su valor en \$901.838,62 correspondiente al reajuste del IPC 4. Ajustar la línea 3 correspondiente al AIU en un valor de \$46.756,51, conforme a los ajustes de las líneas anteriores 5. Ajustar la línea 4 correspondiente al IVA en un valor de \$88.837,38, conforme a los ajustes de las líneas anteriores


Firma ordenador del gasto
Nombre: JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Documento: 79.569.414


Firma de proveedor
Nombre:
Documento: